

# Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 06 de junio 2017

00027

## BOLETÍN INFORMATIVO

En representación de la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, impartió la conferencia magistral “**Violencia Política contra las mujeres**” que fue organizada por el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadano.

En este sentido Valdez Valerio, destacó el logro sobre el “Dictamen de Violencia Política en Razón de Género”; promovido por 15 senadoras de todos los grupos parlamentarios y que consta de cinco leyes:

- **La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia**
- **La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**
- **La Ley General de Partidos Políticos**
- **La Ley General en Materia de Delitos Electorales**
- **La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral**

La ponencia se llevó a cabo este martes con la asistencia de poco más de 200 personas entre Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos, así como personal del órgano electoral. Además, las Magistradas del Tribunal Electoral local, representantes de los Partidos Políticos, Del grupo Impulsor de la Paridad, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras entre otras personalidades.

La bienvenida estuvo a cargo de la consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez quien destacó que, a partir del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, pasando por el sistema de cuotas y posteriormente la obligatoriedad de la paridad en la postulación de candidaturas, el sistema electoral ha dado pasos importantes en pro de los derechos político-electorales de las mujeres. No obstante, dijo, se continúa luchando contra obstáculos diversos que pretenden eliminar a las mujeres el acceso a la expresión y participación en el ámbito público. Reconoció y Destacó la importancia del Dictamen que en marzo pasado fue aprobado por el Senado de la República para prevenir, atender y sancionar la violencia política en razón de género.

## Unidad de Comunicación Social

Posteriormente se realizó el **Conversatorio “Mujeres, Memorias y Diálogo”** en el que participaron como moderadora la directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, María Luisa López, y como panelistas las Presidentas Municipales de El Arenal, María Beatriz Peña Reséndiz, y de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, además, la Directora Gral. De la Unidad Institucional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y ex presidenta municipal de Villa de Tezontepec, Amalia Valencia Lucio; quienes compartieron con los asistentes sus experiencias ante el proceso de convertirse en mandatarias de sus respectivos ayuntamientos y los obstáculos que se les han presentado por el simple hecho de ser mujeres.

En este sentido la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Martha Alicia Hernández Hernández, comentó que el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, constituyen la base de los principios fundamentales de los derechos humanos. Son también, sustento de los regímenes que alrededor del mundo se precian de ser democráticos. Lamentablemente en pleno siglo XXI, se siguen presentando actos contrarios a dichos principios. Una sociedad que no respeta las garantías individuales está condenada al atraso y a experimentar una suerte antidemocrática. Cuando nos referimos a los hechos de violencia que experimentan las mujeres, las cuales se pueden manifestar de varias formas, destacando la psicológica, física, política, patrimonial, económica, sexual o la muerte; tanto en el ámbito privado como en el público, representan un atentado en contra del acceso a una vida digna.

